

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 279

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: RESOLUCION
SOLICITAR AL P.E.P.; PROCEDA, A TRAVES DEL ORGANISMO PROVINCIAL QUE

Extracto: CORRESPONDA, LA REALIZACION DE DISTINTAS OBRAS HIDRAULICAS Y DE
INGENIERIA VIAL, SOBRE LOS RIOS QUE ATRAVIESAN EL DEPARTAMENTO
AMBATO.-

Fecha: 5 Nov. 2020

Hora: 10:13:54.677277

Ambato; 06 de Noviembre de 2.020

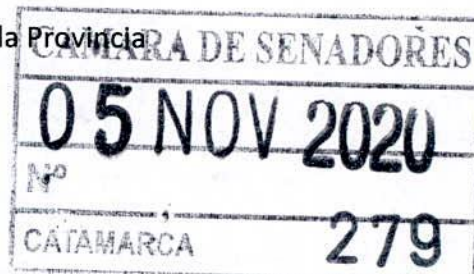


Señor

Vice-Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

S...../.....D



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar el presente **Proyecto de Resolución**, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial; proceda, a través del organismo provincial que corresponda, la realización de distintas obras hidráulicas y de ingeniería vial, sobre los ríos que atraviesan el departamento Ambato; con su respectiva fundamentación.

Solicito dar el tratamiento parlamentario correspondiente, haciendo propicia ésta ocasión para saludarlo muy atentamente.-

SIMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Articulo 1^o.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial; proceda, a través del organismo provincial que corresponda, la realización de distintas obras hidráulicas y de ingeniería vial, sobre los ríos: Singuil, del Valle y Ambato; con curso en el departamento Ambato.

Articulo 2^o.- De forma.-



RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señores Senadores:

Traigo a vuestra consideración , el presente proyecto de resolución , sobre la necesidad de que el Poder Ejecutivo proceda; a través del organismo provincial que corresponda; la realización de distintas obras hidráulicas y de ingeniería vial, sobre los ríos: Singuil, del Valle y Ambato; en el departamento Ambato.

Existe, la imperiosa necesidad de que se realicen urgentes trabajos de construcción de defensas sobre el rio Singuil, a fin de proteger a los pobladores de El Tabique y Los Navarros; en el sector noreste del departamento; atento que el talud del curso de agua ha sido paulatinamente degradado lo que, ante nuevas crecidas, pondrá en riesgo, a los habitantes del sector.

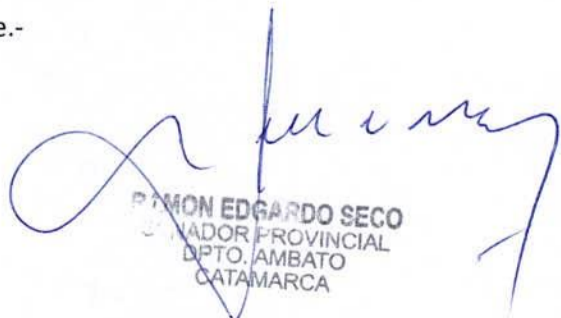
Según nuestro parecer, los mayores inconvenientes son:

- a) El rio se encausó direccionalmente, desapareciendo curvas y rodeó tierras cultivadas lo que hace que alcance mayor velocidad, con todo lo que ello implica.
- b) Prácticamente, ha desaparecido el camino vehicular en aproximadamente 200 metros, mediante el cual se llegaba hasta la pasarela, lo que únicamente se puede hacer a pie, o motocicleta; por el avance del cauce hacia el este, con la dificultad de que habrá que solicitar la donación de una franja de terreno para poder abrir uno nuevo pero con la salvedad de que, por razones orográficas; más allá de la buena voluntad que pudiera tener el posible donante, no es mucho el terreno apto disponible. Entiendo que puede resultar muy oneroso la construcción de defensas pero es imprescindible intervenir en el lugar; con algún recurso de ingeniería viable y efectivo.
- c) La pasarela, si bien está siendo utilizado por los vecinos ante la emergencia; prácticamente quedo suspendida. Se han cortado las riendas de acero de sostén y descendió de su altura normal, lo que hace necesario una urgente intervención, como así también, despejar el cauce debajo de ella por la presencia de troncos y raíces que quedaron atrapados en el lugar y por estar sus bases socavadas, perdiendo seguridad su estructura.
- d) La construcción de un vado con material firme a fin de solucionar, definitivamente, el aislamiento de la población.

En relación a los ríos Ambato y del Valle ; es imprescindible continuar adonde ya se hicieron intervenciones e iniciar otras a la mayor brevedad sobre sus cause sobre las localidades de El Rodeo; Colpes, Huaycama , ambas bandas de La Puerta y La Isla Larga ; a fin de evitar inconvenientes futuros ; teniendo en cuenta lo caudaloso de sus cauces , con experiencias recientes pocos felices y los trastornos en el servicio de agua potable que fue motivo de atención de éste Senador , oportunamente.

Atento a los fundamentos expuestos, solicito a los Señores Senadores el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Muchas Gracias Sr Presidente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA